

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"EQPOLIMAX Cía. Ltda."

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las ocho horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía EQPOLIMAX Cía. Ltda., señores: FEDERICO LUIS CASTILLO PALERMO, con No. de pasaporte 28485266N, propietario de 380 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien actúa como Presidente de Junta, y el Sr. JULIO CESAR TOMÉ PICKLER, con No. de pasaporte FO998314, propietario de 20 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien actúa como Secretario Ad-Hoc de Junta.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

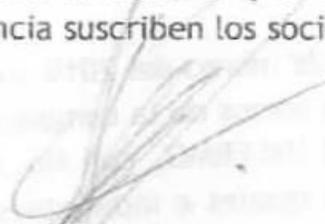
1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del 2018 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

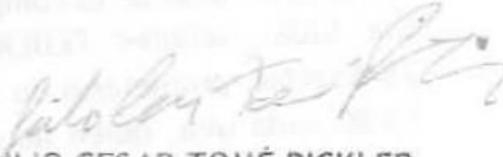
Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar los estados financieros del 2018 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2018 de la compañía.
3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2018, la Junta conviene que como no han existido utilidades por haber generado pérdidas, no se tiene nada a repartir.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las diez horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.



FEDERICO LUIS CASTILLO PALERMO.
Pasaporte. 28485266N
Socio - Presidente de Junta.
Junta.



JULIO CESAR TOMÉ PICKLER.
Pasaporte FO998314.
Socio - Secretario Ad-Hoc de
Junta.